

REGLAMENTO MARCHA BTT NOVELDA (2015)



La Marcha BTT Novelda es una marcha de montaña abierta a todos los ciclistas federados y no federados de más de 15 años. Los participantes menores de 18 años deberán aportar autorización de padre, madre o tutor.

Es una prueba no competitiva que se desarrollará en todo momento por carreteras y caminos abiertos al tráfico en general, por lo que los participantes tendrán que extremar las precauciones durante todo el recorrido, respetando siempre el código de circulación en cada vía.

Está organizada por la Unión Ciclista Novelda, y forma parte del circuito Montañas Alicantinas, por lo que este reglamento extiende el propio del circuito que se puede consultar en este [enlace](#)

(<http://www.bttalicante.com/2014/12/novedades-v-circuito-btt-montanas.html>).

El recorrido será de 40 kms, con 795 m de desnivel acumulado y una dificultad técnica media-alta.

Además de las categorías incluidas en el propio circuito se añaden las siguientes:

1. **Corredores locales.** Se entregará trofeo a los 3 primeros participantes en completar el circuito y que lleguen a meta, que además sean residentes en Novelda.
2. **Corredores socios del club.** Se entregará trofeo a los 3 primeros participantes que completen el circuito y que lleguen a meta siendo socios del club organizador de esta prueba.

Es obligatorio inscribirse para poder participar en la prueba, además de pagar la cuota especificada.

Las inscripciones estarán abiertas desde el día 23/02/2015 y se cerrarán el día 08/04/2015 o al llegar al máximo de inscripciones permitido que para este año se fija en 700 participantes. El precio de la inscripción será de 17'50€+ COMISIÓN TPV 0.50€ para ciclistas federados y de 20'50€+ COMISIÓN TPV 0.50€ para no federados (el incremento se debe al seguro para ese día que fija la FCCV para poder participar). Habrá un incremento de 2€ adicional en concepto alquiler del chip para aquellos participantes que no dispongan de chip propio. Las inscripciones deben formalizarse obligatoriamente a través de la web de [championchiplevante.com](http://www.chiplevante.net/CABTT2015/) (<http://www.chiplevante.net/CABTT2015/>).

Obligaciones y derechos de los participantes:

Los participantes deben respetar el código de circulación.

En caso de infracción del reglamento, la organización queda eximida de toda responsabilidad derivada de la misma.

El uso del casco es obligatorio.

El recorrido estará debidamente indicado.

La organización dispondrá dos avituallamientos a lo largo del recorrido.

La organización prevé asistencia médica para los participantes durante el recorrido.

Los participantes deben llevar, de forma bien visible y a lo largo de toda la prueba, el dorsal correspondiente que se les asigne.

La organización se reserva el derecho de modificar o decidir sobre cualquier imprevisto que no esté recogido en el reglamento.

Está prohibido arrojar cualquier tipo de desperdicio en todo el recorrido. Cualquier comportamiento que viole este principio supondrá la descalificación inmediata de esta prueba.

Al finalizar la prueba, la organización dispondrá de duchas para los participantes, servicio de guardabici, servicio de fisioterapia y una zona preparada con un catering para todos los participantes.

Antes de iniciarse la prueba se hará entrega a cada participante de una bolsa con diversos obsequios y entre ellos una braga conmemorativa de alta calidad.

Para la recogida del dorsal y del obsequio, el participante deberá presentar el DNI y la licencia federativa en vigor en caso de estar federado. La recogida finalizará 30 minutos antes del inicio de la prueba que está fijado a las 9:00 horas.

En la entrega de trofeos final se entregará un Jamón al club con mayor número de participantes.